

CORRECCIÓN ERRORES Y AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

Advertido error material en la cláusula 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo al expediente de contratación publicado en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación Núm. **CONTR 2025 213623, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL Y EDIFICIOS ANEXOS, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y PROVINCIA** se procede a la rectificación del mismo en el siguiente sentido:

Donde dice:

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

Se presentará una propuesta técnica deberá contener una extensión total máxima de 40 páginas (puntos 1, 2 y 3), para los lotes 1 y 2 y 60 páginas para el lote 3, letra Source Sans Pro, tamaño 11, interlineado sencillo; márgenes superior-inferior-derecho e izquierdo de 2 cm, en caso contrario no se valorarán las páginas que excedan del máximo en cada uno de los lotes. Tampoco serán valoradas aquellas propuestas técnicas que no cumplan con las exigencias de diseño expuestas.

La propuesta técnica contemplará los siguientes aspectos:

- 1) Análisis técnico del edificio y de las necesidades de limpieza del mismo.
- 2) Plan de trabajo de limpieza, con propuesta detallada del plan de trabajo, periodicidad, planificación y medios materias, herramientas, equipos, etc.
- 3) Memoria descriptiva del sistema de supervisión y control del cumplimiento del servicio a ejecutar.

Nota: En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Debe decir:

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

Se presentará una propuesta técnica deberá contener una extensión total máxima de 40 páginas (puntos 1, 2 y 3), para los lotes 1 y 3 y 60 páginas (puntos 1, 2 y 3) para el lote 2, letra Source Sans Pro, tamaño 11, interlineado sencillo; márgenes superior-inferior-derecho e izquierdo de 2 cm, en caso contrario no se valorarán las páginas que excedan del máximo en cada uno de los lotes. Tampoco serán valoradas aquellas propuestas técnicas que no cumplan con las exigencias de diseño expuestas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAJKRT8PP56K9S8UXNDZ29QME	PÁG. 1/2	

La propuesta técnica contemplará los siguientes aspectos:

- 1) Análisis técnico del edificio y de las necesidades de limpieza del mismo.
- 2) Plan de trabajo de limpieza, con propuesta detallada del plan de trabajo, periodicidad, planificación y medios materias, herramientas, equipos, etc.
- 3) Memoria descriptiva del sistema de supervisión y control del cumplimiento del servicio a ejecutar.

Nota: En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Se actualiza el plazo de presentación de proposiciones el cual finalizará el próximo 12 de junio de 2025.

Y para que así conste, se firma en Huelva, en la fecha indicada en la firma electrónica.
EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAJKRT8PP56K9S8UXNDZ29QME	PÁG. 2/2	